



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día miércoles 23 de setiembre del 2020 a las 6:00 p.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes, Dr. Wilson Castillo Soto y el Ms. Luis Márquez Villacorta. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Aprobar carga lectiva y no lectiva 2020-20 INAG, IIAL y MVZO. Orden del día.
2. Aprobar carpeta virtual de grado de bachiller en INAG y MVZO. Orden del día.

Se aprobó actas de sesión ordinaria del 31 de julio y 18 de agosto y actas de sesión extraordinaria de 04 de setiembre del presente año.

INFORMES

El Dr. Castillo indicó que modificaron reglamento de sistema de gestión de calidad y se redujo comité a 02 miembros, por tanto, es necesario realizar una reformulación. También indicó que proceso de matrícula no está muy claro, porque recién se han aperturado algunos cursos y esto se ve reflejado en el malestar de los estudiantes, ello también implica que se esté solicitando de registro de estudiantes en algunos cursos. Finalmente, indicó que la asignatura de prácticas preprofesionales sigue apareciendo en la lista de curso ofrecidos en modalidad no presencial lo cual ha solicitado se modifique.

El Ms. Márquez mencionó que se tiene a casi todos los estudiantes registrados y esto permitirá seguir avanzando con el número de estudiantes que culminen la carrera profesional, también se solicita el apoyo en levantamiento de prerrequisitos para asegurar la continuidad en este avance. También se cumplió con llenado de tablero de comando y el proceso de tutoría y apoyo pedagógico.

El Dr. Huanes mencionó que la facultad siempre cumple con enviar información solicitada por cualquier oficina y esto es reconocido por la alta dirección, por tanto, es importante continuar con una buena gestión académica.

PEDIDOS

El Dr. Pinna, solicitó modificar la posición de los cursos de investigación en malla curricular de INAG. Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Aprobar expediente digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Saldaña Flores Paloma Elizabeth

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia de Saldaña Flores, Paloma Elizabeth.

Aprobar Carga lectiva 2020-20 INAG, IIAL y MVZO.

El Señor Decano indicó que, los Directores de los Programas de Estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia remiten la propuesta de la carga académica lectiva y no lectiva de los respectivos programas de estudios para el semestre 2020-20, en cumplimiento con lo solicitado por la oficina de vicerrectorado académico. El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria acordó: **“Aprobar por unanimidad, la propuesta de la carga académica lectiva y no lectiva para el semestre académico 2020-20, en los programas de estudios de nuestra Facultad”.**

Cambio de ubicación de asignaturas de investigación en plan de estudios de INAG.



El Dr. Pinna indicó que solicitó el cambio de ubicación de los cursos de investigación a la oficina de vicerrectorado de investigación, a su vez, ellos derivaron el documento a la oficina de gestión académica y la respuesta fue que no se acepta el cambio ya que este es un proceso procedimental. Por ello se derivó el documento a la oficina de rectorado quién respondió que esta propuesta debe ser aprobada por Consejo de Facultad para ser vista en Consejo Directivo. El Dr. Huanes mencionó que la universidad propuso la ubicación de los cursos de investigación en base a una evaluación realizada por la oficina de vicerrectorado académico y por tanto, los cambios no proceden. El Dr. Castillo indicó que hay una directiva académica y debe respetarse. También refirió que en el proyecto formativo que se renueva cada tres años podría hacer esta propuesta para ver posibilidad de implementarla.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.
Siendo las 08.04 p.m., el Dr. Huanes como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños
Decano

Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez
Secretaria Académica (e)